

MAT: PONE FONDOS A DISPOSICION A
PROFESIONAL DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 3.425 /

RETIRO, 21 OCT. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

3.- Ord. N° 110 de fecha 17-10-2013 del Director de la Escuela Manuel Montt, en el cual solicita fondos a disposición, para participación en campeonato de Ajedrez en la ciudad de Talca.

4.- Ley N° 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

DECRETO:

1.-PONGASE fondos a disposición al **SR. NORBERTO LUCIANO VALENZUELA TRONCOSO**, RUT N° 5.347.523-K, Director de la Escuela Manuel Montt, la suma de \$ 60.000 (Sesenta mil pesos) para solventar gastos de pasajes, alimentación e inscripción, de un grupo de alumnos, en campeonato regional de Ajedrez en la ciudad de Talca, el día 26 de Octubre del 2013. Dicha participación tiene como objetivo apoyar la formación integral de alumnos prioritarios del establecimiento y el desarrollo de sus capacidades deportivas y sociales, a través de la Ley Sep.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114-03 "Anticipo a Terceros" y su posterior rendición de cuenta 22-01-001 Alimentos y Bebidas, 22-08-007 Pasajes y Bodegaje.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/meb

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficina SEP
- 4.- Escuela